



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2017

RES. H. N° 1445/17

EXPTE. N° 4463/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 530/17, aconseja aprobar los programas presentados;

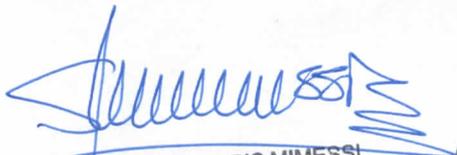
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17-10-17)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA REGIONAL- Cuatrimestral** (Lic. Emma Teresita Raspi)
- ✓ **TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS - Cuatrimestral** (Mg. Paula Andrea Cruz)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.
Nec/LEP


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa